

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases sobre los documentos de presentación obligatoria se solicita en el literal c) Copia vigente del certificado de fumigación o saneamiento ambiental de la planta de producción, que contenga mínimamente las actividades de desinsectación, desratización (¿)

Al respecto observamos que la solicitud de vigencia del documento es ambigua, por lo que solicitamos se aclare el alcance de la vigencia de dicho certificado, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: c Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el area uasuaría decide ACOGER LA OBSERVACION, se adiciona el periodo de vigencia del certificado de fumigación en las bases integradas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La vigencia del certificado de fumigación será con una antigüedad no mayor a 6 meses desde la fecha de emisión del certificado hasta la presentación de ofertas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En la página 20 de las bases sobre los documentos de presentación obligatoria se solicita en el literal d) Copia del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado ante INACAL (¿)  
Al respecto observamos sobre la condición del certificado si es de carácter oficial o no oficial ya que es ambigua, así mismo para el caso del tercero se consulta si se puede presentar con un certificado No oficial ya que sólo se debe acreditar el cumplimiento del acondicionamiento de la materia prima cuyos componentes sean verificables en el diagrama de flujo de acuerdo a lo mencionado en los artículos del 23-30 de la R.M 451-2006/MINSA, por lo que solicitamos se aclare, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** d      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el area usuaria decide ACOGER LA OBSERVACION, se acepta la presentación del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante ya sea de carácter oficial o no oficial correspondiente a la línea de producción del bien ofertado, con la finalidad de promover la mayor participación de postores al presente proceso. Con respecto al certificado Técnico Productivo del tercero se acepta la presentación del certificado tecnico productivo No oficial ya sea de la Línea de productos precocidos que requieren cocción y/o Línea de productos cocidos de reconstitución instantánea.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se aceptará la presentación del Certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante ya sea de carácter oficial o no oficial correspondiente a la línea de producción del bien ofertado. Con respecto al certificado Técnico Productivo del tercero se acepta la presentación del certificado tecnico productivo No oficial ya sea de la Línea de productos precocidos que requieren cocción y/o Línea de productos cocidos de reconstitución instantánea.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En las páginas 32 y 39 de las bases y en las páginas 9 y 15 de las especificaciones técnicas se solicita la presentación de una declaración jurada de adición de micronutrientes lo cual consideramos que estaría demás solicitarlo debido a que los postores presentamos una declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas ANEXO N° 3. Al respecto solicitamos al comité suprimir este requerimiento de las especificaciones técnicas. literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: .      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el área usuaria decide ACOGER LA OBSERVACION, se suprime de las especificaciones técnicas la presentación de la solicitud de la adición de micronutrientes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se suprime: La presentación de declaración jurada de adición de micronutrientes.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para el perfeccionamiento del contrato de la página 23, la entidad no menciona un correo electrónico. Al respecto debemos mencionar que de acuerdo a la Ley 31170 se dispuso la implementación de mesas de partes digitales, mediante el cual se puede realizar todo tipo de trámite documentario de manera virtual con la finalidad de agilizar los trámites y fomentar la aplicación de las tecnologías de la información y comunicaciones en toda la administración pública, con arreglo al Decreto Legislativo No. 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y su Reglamento. Por lo expuesto, solicito a la entidad implementar una mesa de partes digital y/o un correo electrónico para el PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO de conformidad por lo dispuesto por la Ley.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 31170

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité de selección, manifiesta que para el perfeccionamiento del contrato se pone al alcance de todos los postores el siguiente correo: mesadepartesmhc2326@gmail.com

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En la página 34 de las bases y página 10 en FORMA DE CONSUMO Y PREPARACION se considera 47.37 gramos de harina x 30 días lo cual daría 1.42110 kg, entonces cada bolsa ya no sería de 0.710 kg Como se indica sino de 0.71055 kg. Que al final generará un error en la cantidad total de kilogramos de producto a entregar. Al respecto solicitamos al comité corregir, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: .      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el area uasuaría decide ACOGER LA OBSERVACION, se corregirá en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Para su consumo en la ración diaria del Vaso de Leche por Beneficiario se necesita 47.3334 g. de producto Harinas extruidas fortificada con vitaminas y minerales luego se disuelve en agua tibia, una vez homogenizado el producto se adiciona un aproximado de 41.00 g de leche evaporada entera, finalmente se adiciona agua hervida hasta completar 250 ml.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

En la página 39 de las bases y página 15 en FORMA DE CONSUMO Y PREPARACION se considera 47.37 gramos de harina x 30 días lo cual daría 1.42110 kg, entonces cada bolsa ya no sería de 0.710 kg Como se indica sino de 0.71055 kg. Que al final generará un error en la cantidad total de kilogramos de producto a entregar. Al respecto solicitamos al comité corregir, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: .      **Página: 39**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el area usuaria decide ACOGER LA OBSERVACION, se corregirá en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

"Para su consumo en la ración diaria del Vaso de Leche por Beneficiario se necesita 47.3334 g. de producto (Mezcla de hojuelas fortificada con vitaminas y minerales) se disuelve en un poco de agua fría, luego se hace hervir 161.63ml de agua a la cual se le agrega la hojuela diluida y se procede a su cocción por 5 minutos finalmente se adiciona un aproximado de 41.00 g de leche evaporada entera.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En la página 34 de las bases y página 10 de las especificaciones técnicas se solicita como ENVASE PRIMARIO ENVASE INTERIOR DE POLIETILENO (PE) O POLIPROPILENO (PP) y ENVASE SECUNDARIO SACOS DE POLIPROPILENO O POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE HASTA 50 KG. DE CAPACIDAD. Al respecto mi representada cuenta con registro sanitario cuyo envase indica: envase primario: en envase primario (bolsa/bolsón) de polietileno de alta media y baja densidad espesor mínimo de 2.0 hasta 5.0 milésimas de pulgada de espesor de 50 g hasta 50 kg y envase secundario (saco / bolsa / bolsón) de polipropileno de alta densidad de 4.5 a 5.0 milésimas de pulgada de espesor con autodeslizante y fuelle en la base de 10 kg hasta 50 kg / 01 unidad hasta 400 unidades.

Consultamos al comité si nos puede permitir presentarnos con este tipo de bolsa ya que es similar al que se solicita en las bases, y garantizar la pluralidad de postores, en concordancia a lo dispuesto en el literal a) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: g.1      **Página: 34**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal a) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la consulta del postor el comité de selección en coordinación con el area uasuaría decide ACOGER LA CONSULTA, con la finalidad de garantizar la pluralidad de postores al presente proceso en cumplimiento al artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones 30225 según el literal a) LIBERTAD DE CONCURRENCIA, Se aceptará la presentación del registro sanitario con los envases que menciona el postor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NOTA: Se acepta el envase BOLSA/ BOLSÓN O SACO DE POLIETILENO DE 5 KG HASTA 50 KG / 01 UNIDAD HASTA 400 UNIDADES, ENVASE SECUNDARIO: BOLSA/ BOLSÓN O SACO DE POLIPROPILENO DE 5 KG HASTA 50 KG / 01 UNIDAD HASTA 400 UNIDADES.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDC/C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYA

Ruc/código :	10721846020	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	LINARES LIZA HILDA FERNANDA	Hora de envío :	23:51:22

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

De los factores de evaluación en la página 60 literal C CONDICIONES DE PROCESAMIENTO se solicita en el literal d) Copia del Certificado BPM e HIGIENICO SANITARIO DE PLANTA (¿) para los productos 1 y 2

Al respecto observamos sobre la condición del certificado si es de carácter oficial o no oficial ya que es ambigua, por lo que solicitamos se aclare, en concordancia a lo dispuesto en el literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: C      **Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

literal c) del Artículo 2 del TUO de la Ley N° 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Después de analizar la observación del postor el comité de selección en coordinación con el area uasuaría decide ACOGER LA OBSERVACION, se acepta la presentación del Certificado de BPM e Higiénico Sanitario de planta ya sea de carácter oficial o no oficial correspondiente a la línea de producción del bien ofertado, con la finalidad de promover la mayor participación de postores al presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NOTA: Se aceptará la presentación del Certificado de BPM e Higiénico Sanitario de planta ya sea de carácter oficial o no oficial correspondiente a la línea de producción del bien ofertado.